



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de abril de 2005
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2005

6 a 10 de junio de 2005

Tema 5 del programa provisional*

Proyecto de documento sobre los programas por países**

Timor-Leste

Resumen

La Directora Ejecutiva presenta el proyecto de documento sobre el programa de la República Democrática de Timor-Leste para su examen y para la formulación de observaciones. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto por 2,04 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y 13 millones de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período de 2006 a 2007.

* E/ICEF/2005/7.

** De conformidad con la decisión 2002/4 (E/ICEF/2002/8) de la Junta Ejecutiva, el presente documento se revisará y se publicará, junto con una matriz de resultados, en el sitio del UNICEF en la Web en octubre de 2005. La Junta Ejecutiva procederá a aprobarlo en su primer período ordinario de sesiones de 2006.



Datos estadísticos básicos†

(Correspondientes a 2000 a menos que se indique otro año)

Población infantil (menores de 18 años, en millones)	0,4
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) (por cada 1.000 nacidos vivos) . .	86
Niños con peso inferior al normal (porcentaje, casos moderados y graves)	46
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos (2000, datos ajustados)	660
Tasa de asistencia a la escuela primaria (porcentaje neto, masculina/femenina)	65/63
Alumnos de enseñanza primaria que llegan al 5º grado (porcentaje) (2002)	97
Acceso a fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje) (2002)	52
Prevalencia del VIH en los adultos (porcentaje)	..
Trabajo infantil (niños de 5 a 14 años) (porcentaje)	4 ^a
Ingreso nacional bruto per cápita (en dólares EE.UU.)	430
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria/tos ferina/tétanos (porcentaje)	70
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	60

† En la dirección www.unicef.org pueden consultarse datos más completos sobre los niños y las mujeres.

^a La definición comprende los niños de 5 a 11 años de edad que, en la semana precedente a la encuesta efectuada, realizaron como mínimo 1 hora de actividad económica o 28 horas de labores domésticas. Se excluyen los niños de 12 a 14 años de edad que, en la semana precedente a la encuesta efectuada, realizaron como mínimo 14 horas de actividad económica o 42 horas de una combinación de actividad económica y labores domésticas.

Situación de los niños y las mujeres

1. Timor-Leste ha tenido una historia reciente turbulenta, caracterizada por intensos conflictos y desplazamientos de la población, que ha dado como resultado la generalización de la pobreza y las privaciones, junto con graves deficiencias de la capacidad institucional para paliar esos problemas. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental al prestar asistencia a la transición hacia la independencia y apoyar la consolidación nacional en alianza con otros asociados para el desarrollo.

2. Desde la independencia obtenida en mayo de 2002, Timor-Leste ha progresado en las esferas de la gobernanza democrática, la promulgación de leyes para garantizar los derechos humanos, la rehabilitación de la infraestructura y la planificación del desarrollo. La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor-Leste fue prorrogada por el Consejo de Seguridad hasta mayo de 2005 para que siguiera prestando asistencia a fin de estabilizar la situación, pero con un menor tamaño y un mandato modificado.

3. El 40% de la población vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, de 0,55 dólares por día, lo que hace de Timor-Leste una de las naciones más pobres de la región. El crecimiento económico es insuficiente para paliar los altos niveles existentes de pobreza y de desempleo, que alcanza el 20% en los varones de las zonas urbanas e incluso el 43% en los varones jóvenes de esas zonas. Las negociaciones sobre la demarcación definitiva de las fronteras marítimas con Australia avanzan con lentitud. Se espera que la explotación del campamento petrolífero de

Bayu-Undan, al incrementar la producción de petróleo y gas natural, aumente considerablemente los ingresos del Gobierno, lo que a su vez es fundamental para asegurar el apoyo a los servicios sociales básicos, la infraestructura y la creación de oportunidades de empleo.

4. El censo de 2004 confirmó que el 60% de la población es menor de 18 años. Los niños y las mujeres siguen cargando con los costos de los conflictos y la pobreza. Los servicios de salud, aunque están siendo restablecidos, resultan insuficientes para tratar problemas médicos graves. Timor-Leste tiene una tasa de fecundidad de 7,8 hijos por mujer, la más alta del mundo. Esa tasa tiene efectos determinantes en la salud de las mujeres, la salud y la nutrición de los niños y las oportunidades de acceder a la educación. La alta tasa de crecimiento de la población afecta a todos los aspectos del desarrollo nacional. Las tasas de mortalidad de menores de 5 años y de mortalidad materna se sitúan entre las más altas de la región. La morbilidad infantil es elevada, a causa de los efectos combinados de las enfermedades infecciosas, principalmente las infecciones agudas de las vías respiratorias, la diarrea, el dengue y el paludismo. Se calcula que el 44% de los niños menores de 5 años sufren de malnutrición moderada o grave, y casi uno de cada dos niños sufre retraso moderado o grave del crecimiento. Aproximadamente el 32% de las mujeres no embarazadas son anémicas. El escaso número de parteras cualificadas y la falta de acceso a la atención obstétrica de emergencia agravan los problemas relacionados con el parto. Algo más del 90% de los nacimientos tiene lugar en el hogar, el 87% de los recién nacidos no son pesados al nacer, y menos del 10% de los nacimientos son inscritos oficialmente.

5. Se ha restablecido la infraestructura básica de inmunización, y las tasas de inmunización para la difteria/tos ferina/tétanos y el sarampión se aproximan al 60%. La tasa de inmunización contra la tuberculosis es del 72%, pero la tasa de abandono del programa de inmunización es elevada, como ocurre en el caso de la vacunación contra el sarampión. Parte de la tasa de abandono puede atribuirse a la falta de conocimiento sobre las ventajas de la inmunización y a las largas distancias que separan las comunidades de los centros de vacunación. Es sumamente necesario realizar actividades para llevar los servicios a las zonas peor atendidas.

6. La situación respecto del agua potable y el saneamiento es alarmante, al igual que las disparidades entre los medios rural y urbano. En las zonas urbanas, el acceso al agua potable y los servicios de saneamiento alcanza el 75% y el 51%, respectivamente; en las zonas rurales, esas cifras descienden hasta el 55% y el 13%. Las actividades de reparación de las letrinas de las escuelas y promoción de la higiene siguen su curso, aunque es necesario que se aceleren.

7. La matriculación en la escuela primaria aumenta constantemente, pero sigue siendo inferior al promedio regional. La tasa neta de matriculación en la escuela primaria es del 76% para los niños y del 74% para las niñas. Las tasas de repetición y abandono de la escuela son elevadas, del 20% al 30% y el 10%, respectivamente. La tasa de alfabetización es baja, el 55% en los hombres y el 45% en las mujeres.

8. Aunque se cree que la prevalencia del virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) es reducida, existen las condiciones para que se produzca una situación de rápido empeoramiento. Es especialmente preocupante el hecho de que casi tres de cada cuatro personas no sepan cómo prevenir la infección. También es motivo de inquietud la creencia generalizada de que el VIH/SIDA es una enfermedad propagada por extranjeros, personas que

se dedican a la prostitución y jóvenes con actitudes liberales respecto del sexo. Los altos niveles que alcanzan la tasa de fecundidad, las relaciones sexuales prematrimoniales sin protección, la tuberculosis y las infecciones de transmisión sexual son cuestiones que merecen la máxima atención.

9. La existencia de una cultura de la violencia ha aumentado la vulnerabilidad de los niños y las mujeres. Una encuesta realizada recientemente indicó que el 44% de los niños de edades comprendidas entre los 9 y los 17 años declaraba que había violencia en su hogar. En otro estudio reveló 138 casos de maltrato de niños, un tercio de los cuales entrañaba abuso sexual. La mayoría de las víctimas eran niñas, que en muchos casos estaban unidas por una estrecha relación con el culpable de los abusos. Los sistemas destinados a organizar la información sobre el maltrato que se comunica a los trabajadores sociales, la policía y los profesionales de la salud todavía resultan insuficientes.

10. Los gobiernos de Timor-Leste e Indonesia han aceptado el plan de reasentamiento y regreso propuesto por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para las personas desplazadas a raíz de la crisis de 1999. Es necesario encontrar soluciones permanentes para varios centenares de niños separados de su familia.

11. Se establecerá una comisión nacional de la infancia que coordinará las políticas y los programas para vigilar el respeto de los derechos del niño. En septiembre de 2004, el Gobierno puso en marcha la preparación de su informe inicial como Estado parte sobre la aplicación de siete tratados de derechos humanos, entre ellos la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Timor-Leste es uno de los países en que se experimenta la utilización de un proceso integrado para la presentación de esos informes: las cuestiones conexas respecto de todos los tratados de derechos humanos se recogerán en un único documento, mientras que se prepararán informes sobre cuestiones concretas para los Comités relativos a las Convenciones arriba mencionadas y a otros tratados.

Principales resultados y experiencia adquirida en el programa de cooperación anterior, 2003-2005

Principales resultados logrados

12. El anterior programa de corta duración contribuyó a la transición de Timor-Leste de la asistencia de emergencia a la cooperación para el desarrollo. Se utilizó una doble estrategia de ejecución para apoyar la recuperación de la infraestructura de prestación de servicios al mismo tiempo que se formulaban enfoques de base comunitaria para aumentar la demanda de servicios básicos. El programa hizo una importante contribución a la generación de datos nacionales de referencia sobre cuestiones que afectan a las mujeres y los niños, para apoyar el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, especialmente en las esferas de la educación, la salud y la protección de la infancia y la elaboración de leyes y políticas en favor de los niños. La recogida de datos supuso la realización de una encuesta de indicadores múltiples en 2002, una encuesta demográfica y de salud en 2003 y un censo en 2004.

13. Los 67 centros de salud de subdistrito estaban equipados con los medicamentos fundamentales y el equipo médico básico. El personal de todos los centros ha

desarrollado su capacidad de prestar asistencia en partos seguros y practicar la gestión integrada de las enfermedades de la infancia, que incluye el seguimiento del crecimiento y la administración de suplementos de micronutrientes. Las iniciativas del UNICEF para mejorar la planificación del programa ampliado de inmunización, el suministro de vacunas y el funcionamiento de la cadena de refrigeración contribuyeron al aumento del 10% al 20% que se registró en las tasas de vacunación. Se realizaron en ocho distritos unas campañas móviles de inscripción de nacimientos con el apoyo del UNICEF en que se inscribió a 40.000 niños.

14. El concepto de las “100 escuelas amigas” es el instrumento fundamental para conseguir resultados en la enseñanza primaria. La iniciativa se ha extendido a 32 agrupaciones escolares de 13 distritos y ha contado con la participación de 400 escuelas y más de 1.000 maestros. Entre los resultados cabe mencionar la formación de maestros, la mejora de la gestión escolar y el establecimiento de nuevas asociaciones de padres y maestros. Las asociaciones sirven al Banco Mundial para canalizar un programa de conservación de las escuelas, y al Programa Mundial de Alimentos para ejecutar un programa de alimentación en la escuela. El UNICEF ha apoyado al Gobierno en la puesta en marcha de un proceso de reforma de los planes de estudios para la enseñanza primaria. El plan de reforma de los planes de estudios ha sido aprobado por el Consejo de Ministros, y se han formulado cinco programas docentes. El UNICEF también apoyó la formulación de una estrategia de educación para la vida cotidiana y de módulos de capacitación para apoyar el plan estratégico nacional sobre el VIH/SIDA.

15. Un comité interministerial está redactando un amplio Código de la Infancia en que se especifican las obligaciones del Gobierno, los proveedores de servicios, las comunidades y las familias para garantizar el respeto de los derechos del niño. En el aspecto normativo, también se ha logrado la formulación de normas para las instituciones de atención en régimen de internado, proyectos de reglamentos relativos a la adopción y procedimientos operacionales para la policía y los trabajadores sociales.

16. Por lo que respecta a la comunicación, el UNICEF colaboró con el canal nacional Radio y Televisión Timor-Leste y emisoras de radio comunitarias para fomentar los estudios sobre la audiencia. Gracias a unas iniciativas experimentales con tres emisoras de radio comunitarias, los niños pudieron participar en la preparación de modelos de programas y mensajes dirigidos a los jóvenes.

Experiencia adquirida

17. El esfuerzo por revitalizar la infraestructura de prestación de servicios acaparó gran parte de las energías del programa del país, lo que afectó a las actividades de movilización comunitaria. Es necesario prestar más atención a las actividades de promoción de la salud y remisión a especialistas en las comunidades y a la vinculación de las comunidades con los centros comunitarios de salud y las autoridades de salud de los distritos.

18. En lo referente a la enseñanza básica, una evaluación realizada con apoyo del UNICEF puso de manifiesto la necesidad de mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Las actividades del programa pasarán de la recuperación de los servicios a las cuestiones de calidad, haciendo especial hincapié en la promoción del liderazgo docente en el nivel de las escuelas. Las iniciativas de gestión escolar y de las asociaciones de padres y maestros, que se superponían, serán fusionadas para

aumentar la eficacia, y las actividades de formación de maestros se coordinarán con las de formulación de los planes de estudios.

19. La creación de un entorno protector para los niños exige disponer de mecanismos prácticos para aumentar la colaboración entre la policía, los oficiales de justicia, los trabajadores sociales y los miembros de las familias y las comunidades. Por ejemplo, es necesario integrar en un sistema más sencillo las actividades de esos grupos en lo que respecta a la denuncia y el registro de los casos de maltrato de niños. Para la inscripción de nacimientos, la utilización de equipos móviles se combinará con el establecimiento de un sistema de inscripción sostenible y descentralizado. Para ese fin, el UNICEF fomentará las reuniones de autoridades de la oficina del registro civil, el nivel de subdistrito y la Iglesia católica. El UNICEF ampliará su cooperación con la Iglesia católica, habida cuenta de su alcance y sus recursos, en materia de movilización comunitaria y educación para la vida destinada a los jóvenes.

Programa del país, 2006-2007

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Programa</i>	<i>En miles de dólares EE.UU.</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Agua y saneamiento	450	4 100	4 550
Enseñanza básica	20	5 000	5 020
Protección de la infancia	400	1 600	2 000
Promoción y comunicación	180	500	680
Adolescentes y prevención del VIH/SIDA	80	1 200	1 280
Planificación, supervisión y evaluación	483	500	983
Gastos intersectoriales	431	100	531
Total	2 044	13 000	15 044

Proceso de preparación del programa

20. El anterior programa de corta duración para el país no se sometió a ningún examen oficial de mitad de período. Sin embargo, se realizaron amplios exámenes anuales con el Gobierno, los donantes y los asociados de organizaciones no gubernamentales. A fines de 2004 se actualizó el análisis de la situación, con la participación del Gobierno.

21. En febrero de 2005, un equipo de asesores regionales del UNICEF ayudó a revisar sustancialmente la estrategia y los resultados previstos para el nuevo programa. En una reunión técnica celebrada con más de 30 funcionarios de los principales ministerios y organismos del Gobierno, se alcanzó un consenso sobre los productos y resultados previstos de la cooperación del UNICEF y su contribución al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el Plan Nacional de Desarrollo. También se celebraron consultas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial.

El nuevo programa del país fue aprobado en una reunión celebrada en marzo de 2005 con el Gobierno y los donantes.

Objetivos, principales resultados y estrategias

22. El objetivo principal del programa del país es la progresiva realización de los derechos de todos los niños, junto con el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. La cooperación del UNICEF tiene por objeto garantizar que todos los niños puedan crecer sanos y bien nutridos en hogares en que reciban afecto, disfrutar de un mínimo de seis años de educación de calidad y vivir en comunidades que los protejan de todas las formas de violencia, maltrato, abandono y explotación.

23. En colaboración con el Gobierno, los asociados de la sociedad civil, los organismos de las Naciones Unidas y los donantes, el programa estará destinado a: a) aumentar el alcance de la inmunización; b) garantizar que las mujeres y los niños se beneficien de servicios de salud, nutrición, agua y saneamiento de calidad; c) poner en práctica el plan nacional de estudios de la enseñanza primaria y facilitar que 400 escuelas primarias impartan una enseñanza de alta calidad; d) institucionalizar sistemas eficaces de prevención y de protección de la infancia; y e) ayudar a los jóvenes a adquirir conocimientos prácticos para la vida, disfrutar de oportunidades de participar en la vida de su sociedad y evitar el contagio del VIH/SIDA.

24. En consonancia con el programa anterior, en el nuevo programa se adoptarán las estrategias siguientes: promoción de la formulación de políticas y leyes en que se reconozcan los derechos del niño y se aborden las disparidades; mejoramiento de la prestación de servicios básicos; fomento de la capacidad mediante la capacitación y el desarrollo de sistemas; seguimiento y evaluación para promover la rendición de cuentas; establecimiento de alianzas con y para los niños; y mejora de la comunicación en todos los niveles.

25. Es necesario realizar algunos cambios concretos. El programa del país estará centrado en la creación de demanda de servicios básicos en las comunidades. Para ello, se fomentará el desarrollo de sistemas de promoción de la salud y remisión a especialistas de base comunitaria, así como la realización de actividades de difusión más eficaces planificadas conjuntamente por las comunidades y sus proveedores de servicios. En la esfera de la enseñanza básica, la atención pasará a centrarse en abordar las cuestiones de calidad y hacer hincapié en el liderazgo docente en el nivel de las escuelas. Se prevé que esa labor contribuya a aumentar la matriculación y reducir la tendencia a abandonar la escuela, especialmente en el caso de las niñas. Para fomentar los derechos del niño, el UNICEF combinará las iniciativas destinadas a aumentar la participación de los jóvenes con actividades de educación para la vida cotidiana y la prevención del VIH/SIDA.

26. La Constitución y la adhesión del Gobierno a los principios de derechos humanos brindan oportunidades de profundizar las perspectivas basadas en los derechos humanos en Timor-Leste. El programa propuesto promueve un **enfoque de la programación basado en los derechos humanos**, especialmente mediante el establecimiento de normas y el fomento de la capacidad para los responsables. Se presta apoyo permanente a los procesos en que participan elementos gubernamentales y no gubernamentales, incluidos niños, por ejemplo la formulación de una política nacional de juventud.

Relación entre el programa y las prioridades del país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)

27. El programa fue formulado para abordar los problemas prioritarios de los niños y las mujeres y las aspiraciones del pueblo de Timor-Leste. En apoyo de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, aportará una serie de contribuciones estratégicas: mejoramiento de las condiciones de salud y educación de la población; fortalecimiento de la sociedad civil y creación de más oportunidades para las mujeres; ayuda a los niños y los jóvenes para participar en la vida nacional; y apoyo al desarrollo de un sistema judicial imparcial.

28. El programa también contribuirá a los objetivos colectivos del sistema de las Naciones Unidas, recogidos en el MANUD: reducir la mortalidad infantil y materna; garantizar que todos los niños terminen seis años de enseñanza primaria de calidad; y asegurar el respeto por los derechos humanos de los niños y las mujeres y su protección contra el maltrato, la explotación y otros peligros, como el VIH/SIDA.

Relación entre el programa y las prioridades internacionales

29. En apoyo de la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio, el programa del país contribuirá a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre; el logro de la enseñanza primaria universal; la reducción de la mortalidad infantil; el mejoramiento de la salud materna; la lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; y la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer. El UNICEF también contribuirá a aumentar la protección de los niños contra la violencia, el maltrato, el abandono y la explotación.

30. El diseño estratégico y los resultados previstos del programa responden plenamente a los objetivos de *Un mundo apropiado para los niños* y las prioridades del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF. Con el nuevo programa para el desarrollo de los adolescentes y la prevención del VIH/SIDA, adquieren mayor peso en el programa del país las actividades destinadas a fomentar la participación de los jóvenes, ayudarlos a adquirir conocimientos para la vida cotidiana y evitar conductas que puedan exponerlos a la infección por el VIH.

Componentes del programa

31. **Agua y saneamiento.** Este programa se centrará en ampliar el alcance de la inmunización y fomentar el tratamiento cualificado de las enfermedades de la infancia, la mejora de la atención a las mujeres antes, durante y después del embarazo y los servicios de agua y saneamiento de las comunidades. Se seguirá empleando la estrategia de fortalecer los servicios de salud en el plano nacional haciendo converger las iniciativas en materia de salud, nutrición, inmunización y servicios de agua y saneamiento en los cuatro distritos de Dili, Ermera, Liquica y Manatuto. Se prestará más atención a aumentar la demanda de servicios de calidad en las comunidades y a demostrar nuevos métodos para vincular a las comunidades con sus proveedores de servicios de salud. Para ello se necesitarán sistemas de remisión a especialistas de base comunitaria, actividades eficaces de difusión y nuevos instrumentos y métodos de comunicación.

32. El proyecto de *inmunización “y más”* servirá para garantizar que todos los centros de inmunización dispongan de una cadena de refrigeración en funcionamiento y de suministros suficientes de vacunas y vitamina A. El objetivo es que el personal de todos los centros y puestos de salud tenga la capacidad de inmunizar a

los niños y las mujeres de acuerdo con las normas mundiales de salud y distribuir suplementos de micronutrientes. El UNICEF fomentará que el Gobierno asuma la responsabilidad de adquirir vacunas y jeringas para la inmunización sistemática. Se impulsarán nuevas políticas de regulación y comercialización de la sal yodada.

33. El proyecto de *supervivencia del niño y salud materna* se centrará en las cuestiones relativas a la calidad de la prestación de servicios de salud. En el plano nacional, el UNICEF seguirá procurando que todas las parteras y personal de enfermería de los centros comunitarios de salud puedan prestar asistencia para partos seguros y practicar la gestión integrada de las enfermedades de la infancia. Se utilizarán diversas actividades de comunicación para promover las mejores prácticas de cuidado de la familia basadas en las recomendaciones de *Para la vida*. En los cuatro distritos objetivo, el UNICEF apoyará la prestación de un conjunto completo de servicios de salud preventiva y nutrición. Las intervenciones se centrarán en la prevención del paludismo y la anemia en las mujeres y el fomento de los conocimientos y la autonomía de las mujeres en relación con el tamaño de la familia y el espaciamiento de los nacimientos a fin de reducir la mortalidad materna. Dado que muchas mujeres no tienen acceso a servicios de salud, el programa prestará especial atención a la prestación de servicios y la promoción de la salud en el plano comunitario. Para paliar la escasez de demanda de servicios, se activarán redes de voluntarios que se ocuparán de la promoción de la salud en el ámbito de la comunidad y facilitarán la remisión a especialistas y las actividades de difusión de los proveedores de servicios de salud. Las intervenciones de salud para los niños pequeños estarán coordinadas, en los niveles de distrito y comunidad, con iniciativas sobre el aprendizaje temprano y la labor educativa de los padres apoyadas por el programa de enseñanza básica. El programa promoverá el sistema de gestión de la información sobre la salud y le prestará asistencia técnica para atender la necesidad de disponer de mejores datos desglosados en los niveles subnacionales a fin de mejorar la microplanificación de las actividades relativas a la salud.

34. El proyecto sobre *agua y saneamiento ambiental* movilizará a las comunidades mediante programas educativos a fin de mejorar considerablemente el saneamiento ambiental en las comunidades y las familias y reducir las enfermedades transmitidas por el agua y los mosquitos. Se prestará apoyo a las comunidades para rehabilitar y construir redes de abastecimiento de agua y letrinas de bajo costo, mejorar el saneamiento del hogar y promover los hábitos de higiene seguros. El objetivo es que el 80% de las familias en las mismas aldeas elegidas para el proyecto de supervivencia del niño tengan acceso a agua limpia y letrinas salubres. Además, en un mínimo de 80 escuelas, los niños tendrán acceso a instalaciones de agua y saneamiento, practicarán hábitos de higiene seguros y serán sometidos a tratamiento antiparásitos. El proyecto también servirá para aumentar la capacidad de gestión de los principales funcionarios nacionales y distritales de la Oficina de Servicios de Agua y Saneamiento. Las actividades sobre agua y saneamiento que se desarrollen en las escuelas se coordinarán con el programa de enseñanza básica.

35. Los principales asociados en la ejecución son el Ministerio de Salud, el Departamento de Servicios de Agua y Saneamiento, las administraciones de distrito y los departamentos locales de agua y saneamiento. Otros asociados serán la organización *Pastoral da Criança*, vinculada a la Iglesia católica, la fundación Alola y empresarios de las aldeas encargados de construir los componentes de agua y saneamiento, movilizar la demanda de la comunidad y promover cambios de hábitos.

36. **Enseñanza básica.** La enseñanza primaria se caracteriza por una estructura física insuficiente o deteriorada, las carencias de formación y motivación de los maestros, la debilidad de la estructura administrativa y de apoyo y la falta de preparación de los niños pequeños para la escuela. Para paliar esos problemas, el centro de atención del programa de enseñanza básica pasará de la recuperación y la expansión de los servicios a la mejora de la calidad, haciendo hincapié en el liderazgo docente en el nivel de las escuelas. El UNICEF aprovechará los éxitos conseguidos en el nivel de las escuelas para fortalecer las políticas y los planes nacionales de enseñanza y apoyará la aplicación del nuevo plan de estudios para la enseñanza primaria.

37. El proyecto de *política y planificación nacionales de la enseñanza* fomentará la capacidad de los principales funcionarios y departamentos del Ministerio de Educación, Cultura, Juventud y Deporte para recoger y analizar datos y formular políticas y planes de enseñanza. El sistema de gestión de la información sobre la educación se hará extensivo a las escuelas de enseñanza primaria, media y secundaria para facilitar la disponibilidad de información sobre los presupuestos escolares, el aprovechamiento en los estudios y la asistencia a la escuela de los maestros y alumnos. Se utilizarán los datos sobre los exámenes nacionales para evaluar la eficacia del sistema docente y el plan de estudios.

38. El proyecto sobre *cien agrupaciones escolares* consolidará los logros conseguidos y mejorará la calidad de la enseñanza. Los resultados previstos son que los maestros de 400 escuelas estén capacitados para utilizar métodos y materiales de enseñanza y aprendizaje activos y que los directores tengan mayor capacidad de gestionar las escuelas y ofrecer liderazgo docente a los maestros y alumnos. Se fortalecerán las asociaciones de padres y alumnos para apoyar el desarrollo escolar, que abarcará la rehabilitación de la infraestructura y la conservación de las instalaciones de agua y saneamiento. En respuesta a una decisión del Gobierno, el UNICEF ayudará a preparar un modelo para los centros comunitarios de enseñanza preescolar. Se establecerán 13 centros de enseñanza preescolar con carácter experimental para que sus resultados sirvan de guía en la formulación de las políticas de enseñanza.

39. Un nuevo proyecto consiste en apoyar la elaboración del plan de estudios de la enseñanza primaria. El proyecto entrañará la preparación de guías del maestro, libros de texto y recursos de formación y aprendizaje para los maestros. Se producirá material en portugués y tetun para facilitar la ampliación de los conocimientos lingüísticos de los maestros. Se prevé que para 2007 todos los maestros de los grados primero a tercero podrán impartir el nuevo plan de estudios. El UNICEF apoyará la elaboración de nuevas estrategias de observación centradas en las aulas para evaluar la aplicación del plan de estudios.

40. La puesta en práctica del programa correrá a cargo del Ministerio de Educación, Cultura, Juventud y Deporte y otros asociados, como la Iglesia católica, el Banco Mundial, los Gobiernos de Portugal y Brasil y organizaciones no gubernamentales de ámbito internacional.

41. **Protección de la infancia.** Este programa contribuirá a institucionalizar sistemas y servicios eficaces para prevenir el maltrato, la explotación y el abandono de los niños, prestar asistencia a los menores que se encuentren en conflicto con la ley y fomentar la inscripción de los nacimientos. Es necesario actuar de forma más constante para aumentar los conocimientos sobre las conductas y las prácticas de protección de la infancia y promover el debate abierto sobre esas cuestiones entre

las comunidades y los proveedores de servicios. La falta de datos sigue siendo un problema apremiante.

42. El proyecto de *protección contra la violencia, el maltrato, el abandono y la explotación* servirá para abordar la necesidad de diálogo comunitario sobre la protección de la infancia. El UNICEF seguirá apoyando las redes de protección de la infancia y las actividades teatrales en las comunidades para aumentar la conciencia al respecto. Los niños internados en instituciones y los niños separados de su familia que permanecen en Indonesia se beneficiarán de la aplicación de políticas y sistemas para facilitar la reunificación. Se promoverá la colaboración entre la policía, los trabajadores sociales y las organizaciones comunitarias para prevenir el maltrato de niños y atender a los niños necesitados. El UNICEF seguirá fomentando la capacidad profesional y elaborando sistemas sencillos pero eficaces para mejorar la gestión de los casos y su inscripción en registros.

43. El proyecto de *justicia de menores* fomentará la capacidad de los principales funcionarios del sistema judicial y la policía para aplicar mejor los principios y la legislación nacional en materia de justicia de menores, en particular el Código de la Infancia, que será ultimado y puesto en vigor. Se fortalecerán y promoverán los programas de rehabilitación comunitaria como medidas sustitutorias y alternativas a la detención para los menores en conflicto con la ley. El UNICEF seguirá fomentando la capacidad profesional de la policía y el fortalecimiento de los sistemas que se ocupan de los menores.

44. El proyecto de *inscripción de nacimientos* contribuirá a establecer un sistema nacional de inscripción de nacimientos. Se formulará un código de inscripción civil y se formularán y ensayarán procedimientos y mecanismos para lograr un sistema de inscripción de nacimientos sostenible y descentralizado. Se dará a los padres, los encargados de prestar cuidados y los proveedores de servicios mayor acceso a la información sobre los servicios de inscripción.

45. El proyecto de *protección* será ejecutado por la División de Servicios Sociales, dependiente de la Secretaría de Estado de Trabajo y Solidaridad; el proyecto de *justicia de menores* estará a cargo del Ministerio de Justicia y la policía nacional, dependiente del Ministerio del Interior; y el proyecto de *inscripción de nacimientos* será ejecutado por el Ministerio de Justicia. También colaborarán la Iglesia católica, organizaciones no gubernamentales de ámbito local e internacional y organizaciones de base comunitaria.

46. **Promoción y comunicación.** Aunque el Gobierno reconoce la necesidad de contar con una estrategia nacional de comunicación, capacitación en materia de medios de comunicación y ampliación de las emisiones de radio y televisión, la capacidad técnica de que se dispone para llevar a cabo iniciativas de información, educación y comunicación es limitada. Este programa contribuirá a crear esa capacidad entre los asociados y apoyar los esfuerzos por divulgar la Convención sobre los Derechos del Niño.

47. Los principales resultados previstos son, en primer lugar, la integración de una estrategia nacional en materia de información, educación y comunicación en planes sectoriales de comunicación y la creación de mecanismos experimentales para potenciar la circulación de información entre distritos y comunidades sobre la disponibilidad de servicios básicos. En segundo lugar, las agencias de prensa y los medios de comunicación electrónicos, escritos y tradicionales serán más conscientes de las

cuestiones relativas a los derechos del niño y las organizaciones no gubernamentales y de base comunitaria destinatarias tendrán más capacidad de aplicar a su labor un enfoque basado en los derechos del niño. En tercer lugar, los niños y los jóvenes dispondrán de oportunidades de participar en los medios de comunicación y tener mayor acceso a la información de radio y prensa dedicada concretamente a los jóvenes y a su vida.

48. La ejecución del programa estará a cargo de los Servicios de Radio y Televisión Públicas de Timor-Leste. También colaborarán la cadena Radio y Televisión de Timor-Leste, emisoras de radio comunitarias, asociaciones de periodistas, organizaciones no gubernamentales y de base comunitaria, el Parlamento, determinados departamentos de comunicación de los Ministerios de Salud y Educación y el Departamento de Servicios Sociales.

49. **Adolescentes y prevención del VIH/SIDA.** Casi dos tercios de la población de Timor-Leste es menor de edad. Los jóvenes son vulnerables a la violencia que persiste en sus comunidades y escuelas y corren un mayor riesgo de infección por el VIH/SIDA. El programa fomentará la capacidad de los organismos nacionales y locales participantes para ayudar a los jóvenes a desempeñar un papel más destacado en su sociedad, tener una vida mejor, aprender conocimientos para la vida cotidiana y mantenerse a salvo de la violencia y de la infección por el VIH/SIDA.

50. El proyecto de *participación de los adolescentes* actuará en dos frentes para crear un entorno normativo que permita abordar las necesidades y los derechos de los jóvenes y, al mismo tiempo, facilitar el acceso a los jóvenes a la educación para la vida cotidiana, servicios de alfabetización funcional y oportunidades de participar más activamente en su comunidad. Se utilizará una base de datos nacional sobre la juventud para orientar las políticas y las actividades de planificación. En consulta con los jóvenes, el UNICEF colaborará con el Banco Mundial para contribuir a formular una política nacional de juventud. El UNICEF apoyará la educación para la vida cotidiana destinada a adolescentes que no asisten a la escuela y alumnos de 80 escuelas secundarias. La educación para la vida cotidiana también se integrará en los planes de estudios de la escuela primaria. Se formulará una estrategia de alfabetización funcional para los jóvenes, y el UNICEF apoyará la realización de proyectos en cinco distritos para experimentar nuevos métodos y materiales. Además, se prestará apoyo a organizaciones no gubernamentales y comunitarias de 13 distritos para establecer redes destinadas a los jóvenes, por ejemplo clubes de servicios para la juventud y parlamentos de estudiantes.

51. El proyecto de *prevención del VIH/SIDA* ayudará a los jóvenes a tener mayor acceso a la información y los servicios de asesoramiento para la prevención del VIH/SIDA. Se consolidarán los servicios de asesoramiento establecidos recientemente en cuatro dispensarios de Dili y en tres de sus hospitales de distrito. En el plano nacional, el UNICEF apoyará a la Comisión Nacional sobre el SIDA y a los ministerios competentes para aplicar el plan estratégico nacional contra el VIH/SIDA. Se apoyarán diversas iniciativas de comunicación para transmitir información y mensajes sobre la prevención del VIH/SIDA. Mediante actividades de promoción y de otro tipo se contribuirá a crear un entorno propicio para la utilización de los conocimientos y la información adquiridos respecto de la prevención del VIH/SIDA.

52. La ejecución del programa será supervisada por el Ministerio de Educación, Cultura, Juventud y Deporte y el Ministerio de Salud; un comité directivo supervisará la coordinación de las actividades. También colaborarán la Secretaría de Estado de Trabajo y Solidaridad, el Parlamento, la Iglesia católica y organizaciones no gubernamentales y de base comunitaria que se ocupan de la juventud.

53. **Planificación, supervisión y evaluación.** Sigue siendo necesario disponer de información socioeconómica de mayor calidad, fortalecer la planificación del desarrollo y aumentar el compromiso para mantener la inversión en servicios básicos. El programa fomentará la capacidad de los principales funcionarios gubernamentales de nivel nacional y distrital para recoger y analizar datos, preparar planes basados en información objetiva y perfeccionar las actividades de seguimiento y evaluación. Se prevé la realización de un proyecto conjunto con el PNUD y el UNFPA para establecer el sistema *DevInfo* como sistema gubernamental para seguir los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Por último, el programa prestará apoyo a la Comisión Nacional para la Infancia a fin de coordinar la formulación de políticas y programas en pro de los niños y supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. El programa será ejecutado por el Ministerio de Planificación y Finanzas y la Dirección Nacional de Estadística. También colaborarán la Comisión Nacional para la Infancia, los Departamentos de Política y Planificación de los Ministerios de Salud, Educación y Justicia y la Secretaría de Estado de Trabajo y Solidaridad.

54. **Los gastos intersectoriales** incluirán los sueldos y los gastos de viaje del personal encargado de apoyar las operaciones de la oficina en el país, la realización de iniciativas de capacitación y comunicación y el suministro de equipo de oficina.

Principales asociados

55. El UNICEF seguirá apoyando la elaboración de programas de inversión sectorial dirigidos por el Gobierno en materia de salud, educación, justicia, suministro de agua y saneamiento, servicios sociales, gobierno y sociedad civil en el ámbito local y comunicaciones. Por lo que respecta a la salud, los principales asociados serán la Unión Europea, el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional, el Japón, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Banco Mundial. En la esfera de la educación, los principales asociados del programa de inversión sectorial serán el Brasil, Portugal, el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Se prevé que la Iglesia católica desempeñe un papel más importante en la promoción de la salud en las comunidades y en el proyecto sobre participación de los adolescentes y alfabetización. Para fines de 2005, se elegirá a los jefes de aldea en todo el territorio de Timor-Leste. Se pedirá a los jefes de aldea que desempeñen un papel fundamental en las tareas de movilizar a las comunidades, aumentar la demanda de servicios básicos y fomentar la difusión. Continuará la colaboración con la OMS para ampliar el sistema de vigilancia de la salud; con el UNFPA en relación con la maternidad segura y el espaciamiento de los nacimientos; y con el PNUD para fortalecer el sistema de justicia en favor de la infancia. El Banco Mundial colaborará como asociado en las actividades encaminadas a definir la política nacional de juventud y garantizar que el plan de estudios de la enseñanza primaria mantenga los vínculos necesarios con el plan de estudios de la enseñanza secundaria apoyado por el Banco.

Supervisión, evaluación y gestión del programa

56. El Ministerio de Planificación y Finanzas coordinará el programa del país; la ejecución y gestión irán a cargo de los ministerios y departamentos competentes. La realización de actividades y el logro de resultados en el nivel subnacional se conseguirán en cooperación con las administraciones de distrito y subdistrito y los jefes de aldea una vez sean elegidos. La convergencia de las actividades del programa en el nivel de distrito y la coordinación de las iniciativas de comunicación y promoción estarán a cargo de dos equipos interfuncionales. Siempre que sea posible, el UNICEF promoverá la formación de equipos interfuncionales entre departamentos gubernamentales de los ámbitos nacional y local para favorecer la coordinación.

57. Las principales actividades de recogida de datos para cada programa quedarán englobadas en un plan integrado de supervisión y evaluación, de carácter bienal, que facilitará la adopción de decisiones basadas en datos objetivos en los exámenes anuales y el examen de final de ciclo. Dos grandes evaluaciones servirán para determinar: a) la eficacia de las actividades de promoción de la salud y difusión por lo que respecta a la creación de demanda de servicios básicos en cuatro distritos; y b) la contribución del plan de estudios de la escuela primaria a la mejora de los resultados de aprendizaje. El UNICEF prestará asistencia a la Oficina Nacional de Estadística para recoger datos de alta calidad en relación con los resultados del programa y los objetivos de desarrollo del Milenio mediante encuestas y sistemas ordinarios de recopilación de información. El UNICEF también seguirá fomentando la capacidad del Gobierno para utilizar el sistema *DevInfo* a fin de mejorar la determinación de objetivos y la prestación de los servicios básicos.
